



REPUBLICA DE PANAMA  
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO  
PROVINCIA DE PANAMA

*Licdo. Boris Sucre Benjamín*  
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio  
Oficina 108  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270  
264-3676  
213-8028  
Fax: 264-3506  
Celular: 618-2550  
E-mail: notaoc8@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA N° 13,317 DE 23 DE Julio DE 2004

**POR LA CUAL:** *se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **DERNAL CONSULTING CORP.**, celebrada el 20 de Julio de 2004, por la cual se nombra nueva Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.*

Jose Silva  
MORC & MORGAN  
Cédula 8-225-1020



NOTA  
PA



13/07/2004

P. 302.133

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

**ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE**

-----**(13,317)**-----

-----ph-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **DERNAL CONSULTING CORP.**, celebrada el 20 de Julio de 2004, por la cual se nombra nueva Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.-----

-----Panamá, 23 de Julio de 2004.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año dos mil cuatro (2004), ante mí, Licenciado **FERNANDO URRUTIA SAGEL**, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve - ciento tres - cuatrocientos ochenta y nueve (9-103-489), compareció personalmente, **LUIS MIGUEL HINCAPIE CORCO**, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número PE- siete- ochocientos setenta y seis (PE -7-876), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense **MORGAN Y MORGAN**, con domicilio en Calle cincuenta y tres (53), Urbanización Obarrio Swiss Tower, Piso dieciséis (16), de la Ciudad de Panamá, actuando en calidad de Agente Residente de la sociedad **DERNAL CONSULTING CORP.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha cuatrocientos once mil ochocientos cuatro (411804), Documento trescientos doce mil setecientos noventa (312790), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **DERNAL CONSULTING CORP.**, celebrada el veinte (20) de Julio de dos mil cuatro (2004), por la cual se nombra nueva Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.-----

Dicho documento consta de tres (3) hojas escritas a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue al

compareciente en presencia de los testigos instrumentales IDALMIS ALEIDA DE VALLARINO, mujer, con cédula de identidad personal número ocho - ciento sesenta y cuatro - trescientos treinta y siete (8-164-337) y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos - sesenta y cuatro - seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.-----

**ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE**-----

-----**(13,317)**-----

(Fdo.) Luis Miguel Hincapié C.----- Idalmis Aleida de Vallarino -- Jacinto Hidalgo Figueroa.---  
FERNANDO URRUTIA SAGEL, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá.-----

-----**ACTA DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**-----  
-----**DERNAL CONSULTING CORP.**-----

Una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **DERNAL CONSULTING CORP.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día veinte de julio de 2004, a las 10:00 de la mañana.-----

El señor Samuel Reyes Puga actúa ad-hoc en esta sesión, a nombre del Presidente y Secretario de la compañía, tal cual consta autorizado en el poder que acompaña.-----

El señor Samuel Reyes Puga comprobó que los concurrentes son titulares del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad, con derecho a voto; de acuerdo a la exhibición que ellos hicieron ante el de sus certificados de acciones.-----

A continuación, los accionistas concurrentes renunciaron al derecho a la convocatoria previa, quedando así constituido el quorum reglamentario, con la representación de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.-----

El Presidente informó que el objeto de la reunión era remover a todos los Directores y funcionarios que hubieren sido elegidos con anterioridad y que se encontraran en funciones, y elegir nuevos Directores y Dignatarios, entre los cuales bien podrían reelegirse una a una



NOTARIA  
PANAMA

27 JUL 04



FE/0000400

**NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA**

de los anteriores.-----

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada, los accionistas adoptaron las siguientes resoluciones:-----

1) Remover a todos los Directores y Dignatarios que hubieren sido elegidos con anterioridad y que se encontraren en funciones.-----

2) Elegir como Directores a las siguientes personas, las mismas que se posesionarán de sus cargos al clausurarse esta reunión y continuarán en los mismos hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión:-----

-----Samuel Reyes Puga; Carlos Manzur Sandoval; y, Roberto González Torre.-----

3) Elegir a los siguientes funcionarios o dignatarios de la Sociedad:-----

Para Presidente, al señor Samuel Reyes Puga;-----

Para Tesorero, al señor Carlos Manzur Sandoval; y, -----

Para Secretario, al señor Roberto Gonzalez Torre.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión, dándose por notificados todos los concurrentes de lo resuelto en esta reunión.-----

El presente instrumento se protocolizará ante Notario en la República de Panamá, hecho lo cual se inscribirá en el Registro Público de dicho país.-----

lo.) Samuel Reyes Puga, Presidente y Secretario ad-hoc -----

Yo, Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaría Vigésimo Sexta de Guayaquil, de acuerdo con la facultad que me concede el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial en actual vigencia DOY FE que la firma y rúbrica que antecede del señor SAMUEL REYES PUGA, portador de la cédula de ciudadanía No.0903279743, es auténtica. -----

Guayaquil, Julio 22 del 2004.----- (fdo.) Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi -----

NOTARIA VIGESIMO SEXTA - CANTON GUAYAQUIL -----

b 0575719 REPUBLICA DEL ECUADOR - TICKET PARA LEGALIZACION DE FIRMAS

USD\$2.00 - Ing. Fernando Bocca Ruiz - LEGALIZACIONES - El Ministerio de Relaciones

Exteriores Certifica que la firma que antecede es la que acostumbra usar en su autoridad en

sus sellos oficiales.----- 22 JUL 2004.-----SELLO-----

**PODER**

Por este medio los suscritos Presidente y Secretario de la entidad -----

18.VI.CORP. certificamos que hemos otorgado autorización al Sr. Samuel Reyes Puga, para que nos represente en reuniones de Junta de Accionista, celebradas en Ecuador, actuando como Presidente y Secretario de las mismas.

(fdo.) PABLO J. ESPINO, Presidente ----- ADELINA M. DE ESTRIBI, Secretaria.

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de Julio del año dos mil cuatro (2004).



Lic. Boris Suarez B.  
Notario Público Octavo

**Registro Público de Panamá**

Una copia de este documento ha sido inscrito en la Sección de Personas  
mercantil Provincia de Panamá  
el día 26 del mes de Julio del año 2004  
Ficha No. 411804 Documento Redi No. 647340  
Tomo \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_  
Rollo \_\_\_\_\_ Imagen \_\_\_\_\_  
Derechos Pagados H/. 10.00  
Panamá, 28 de Julio de 2004

Yara Gonzalez 1170  
Registrador jefe

El infrascrito funcionario de  
Legalizaciones del Ministerio de  
Relaciones Exteriores debidamente autorizado  
para este acto

**CERTIFICA:**

Que la firma que antecede y que dice:

YARA GONZALEZ

es auténtica del funcionario que el día 28  
de Julio año 2004

ejercía el cargo de Jefa de Sección  
Registro Público de Panamá

Panamá 28 de Julio año 2004